GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO C - TOMO DLXXIX - Nº 57
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 18 DE ABRIL DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CIRCULO DE PERIODISTAS
DEPORTIVOS DE CÓRDOBA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, sábado 27/04/2013 11hs en Ovidio Lagos 130, Córdoba. Orden del Día: Reforma del Estatuto. El Secretario.

2 días – 5945 – 19/4/2013 - $ 84.-

CIRCULO DE PERIODISTAS
DEPORTIVOS DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA sábado 27/04/2013, 10hs, en Ovidio Lagos 130, Córdoba, Orden del Día: Consideración de Memoria y balances de los períodos 2009, 2010,2011; Renovación de autoridades; Egreso de Federación Argentina de Periodistas Deportivos e ingreso a Unión de Círculos de Periodistas Deportivos de Argentina; Reempadronamiento de Socios; Designación de los socios Rubén Abel Torri, Eduardo Gesumaría y Ramón Jesús Ludueña como Socios Honorarios. El Secretario Administrativo.

2 días – 5946 – 19/4/2013 - $ 200,40

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ABUELOS DE COLONIA CAROYA

COLONIA CAROYA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social para el día 04 /05/ 2013 a las 18hs. Orden del día: a) Lectura Asamblea anterior.- b) Lectura Ejercicio N° 27, al 31/12/2012 c) Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la Asamblea. d) Elección de 5 (cinco) miembros titulares por 2 (dos) años, 3 (tres) miembros suplentes por 1 (un) año de Comisión Directiva.- e) Elección de 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuenta.- La Secretaria General.

N° 6456 - $ 140.-

CLUB PESCADORES, CAZADORES, NÁUTICO DEPORTIVO SOCIAL UNIÓN HUERTA GRANDE

En cumplimiento de 10 dispuesto en el artículo 35°, de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva, convoca a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 4 de mayo de 2013, a las 17 horas en su sede, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1° Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2° Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la misma. 3° Causas por las que se realiza fuera de término la presenta Asamblea. 4° Consideración de La Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2010, 2011 y 2012. 5° Renovación Total de la Comisión Directiva. y de Comisión Revisora de Cuentas. 6° Modificación Importe cuota societaria. El Secretario.

3 días – 6551 – 22/4/2013 - $ 531,60

ASOCIACIÓN BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE GUATIMOZIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26 de Abril de 2013 a las 21 :30 horas en el Cuartel de la Institución ubicado en Calle Corrientes N° 199 de la Localidad de Guatimozín, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: A) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria suscriban el Acta de Asamblea, B)Lectura de la Memoria Año 2012, C) Lectura de Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012, D)Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, E) Renovación completa de Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por cumplimiento de Mandato. La Secretaria.

3 días – 6552 – 22/4/2013 - s/c.

ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS DE CORDOBA

Convóquese a los Señores Académicos de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba a la Asamblea Ordinaria Anual el día 02 de Mayo del 2013, a las 18:30 hs en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Ciencias, Av. Vélez Sarsfield 229. Orden del día: 1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria Anual N° 412 del día 26 de Abril del año 2012. 2. Designación de dos académicos para firmar el Acta. 3. Designación del revisor de cuentas 4. Lectura y consideración de la Memoria Anual 2012. 5. Balance General y cuadro de resultados del periodo 2012. 6. Elección de Autoridades para el período 2013/2014. El Secretario.

N° 6467 - $ 84.-

AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA

La Federación Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2013, a las 13:00 Hs. en primera convocatoria, y a las 13:30 Hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) ubicada en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 - 3° Piso - Salón SUM – B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del Acta Anterior 2°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva 3°) Aprobación de la Memoria, Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 16 iniciado el 1° de Enero de 2012 y finalizado el 31 de Diciembre de 2012, e Informe del Consejo de Fiscalización. 4°) Designación de 3 (tres) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años y 3 (tres) miembros suplentes del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años. 5°) Designación de 1 (un) miembro titular del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años y 2 (dos) miembros suplentes del Consejo de Administración de los socios Activos, uno por dos años, y uno por un año por renuncia del Sr. Juan Perlo. 6°) Designación de 1 (un) miembro titular del Consejo de Fiscalización de los socios plenarios, por dos años, y 1 (un) miembro suplente de los socios activos del Consejo de Fiscalización por dos años. 7°) Ratificación de las cuotas sociales fijadas por el Consejo de Administración (según art. 9° del Estatuto). La Secretaria.

3 días – 6465- 22/4/2013 - $ 840.-

CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA

Se Convoca a los Señores Asociados del CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA a la Asamblea General Extraordinaria que se realizara el día 7 de Mayo de 2.013 a las 21.30 horas en nuestra Sede Central ubicada en Av. Las Malvinas Nro. 1 de esta ciudad de Córdoba, y para la cual se tendrán en cuenta los Arts. 12 y 13 de los Estatutos vigentes. ORDEN DEL DIA: l. Consideración propuesta contractual efectuada por la firma BACO SA respecto a la explotación del salón principal. La Secretaria.

3 días – 6546 – 22/4/2013 - $ 294.-

CIRCULO MEDICO DE CORDOBA

Convocase a 105 socios del Círculo Médico de Córdoba a la Asamblea Anual Ordinaria el día 30 de Abril del 2013, a las 19,30 Hs. en la sede social de Ambrosio Olmos 820 ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y consideración de la Memoria Anual Año 2012.- 2- Lectura y consideración de informe del tribunal de cuentas.- 3- Lectura y consideración del Balance Anual del Ejercicio finalizado el 31/12/12. 4- Elección de dos Socios Plenarios para Refrendar el Acta. La Secretaria.

2 días - 6463 – 19/4/2013 - $ 140.-

FEDERACION CORDOBESA DE MONTAÑISMO Y ESCALADA-FeCME

Convoca Asamblea Anual Ordinaria 30 de Abril 2013, 20:30 hs. LUGAR: 27 de Abril 2050-Cba. Cap. ORDEN DEL

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

DIA: 1)Designación 2 Socios suscribir Acta Asamblea 2) Lectura, Aprobación: Memoria, Balance al 31/Dic/2012 3) Consideración Informe CRC 4° Acto Elección Cargos HCD: SECRETARIO, VOCAL TIT.1°, VOCAL SUPL 2°. El Secretario.

3 días – 6550 – 22/4/2013 - $ 210.-

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES, "ALEGRIA. DE VIVIR"

Convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 23 de Abril de 2013 a las 15:00 horas en la sede del Centro, ubicado en calle Roca Mora N° 2125, de Barrio Villa Corina, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios cerrados el día 30 de Noviembre de los años 2001, 2008,2009, 2010, 2011 y 2012.- 2) Renovación de la Comisión Directiva..- 3) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.- El Secretario.

3 días – 6545 – 22/4/2013 - s/c.

FEDERACION CONVERGER

Convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 02 de Mayo de 2013 a las 16 horas en la sede de la calle Entre Ríos 2.867, Córdoba; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto su presidente y secretario. 2) Exposición de los motivos por los que se llama a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Balance por los ejercicios N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 cerrados el 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007,31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 respectivamente, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para cada ejercicio. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por finalización del mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares, cuatro (4) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares. 5) Modificación del domicilio de la sede social. 6) Ratificación de los valores establecidos para la Cuota de Afiliación 2012 - 2013 y la Cuota Mensual 2013. La comisión Directiva.

3 días – 6693 – 22/4/2013 - s/c.

DGH S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de DGH S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2013, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio Social sito en calle Concepción Arenal N° 1158 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2)-Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc.1 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° finalizado el 31 de enero de 2013. 3) Consideración de Proyecto de Distribución de Dividendos. 4)-Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Designación de los miembros del Directorio y su remuneración. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, produciéndose el cierre del mismo el día 07 de mayo de 2013 a las 20:00 hs., Córdoba, 15 de Abril de 2013. El Presidente.

5 días – 6516 – 24/4/2013 - $ 1065.-

ASOCIACIÓN MUTUAL 9 DE JULIO OLÍMPICO

FREYRE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2.012, a realizarse el día 23 de Mayo de 2.013, a las 21 horas, en el entrepiso de la Confitería Sede Social "El Club" , sito en Bv. 25 de Mayo 1.425 de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA. 1-Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de esta asamblea. 2-Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3-Lectura y consideración de Memoria anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos Informe de Auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.012. 4- Considerar la autorización al Consejo Directivo para construir y vender un inmueble urbano ubicado en calle Truccone entre Pasaje Juan Pablo II y calle Iturraspe de esta localidad, Manzana N° 7, Parcela 9, N° 51301 del Registro General de la Provincia de Córdoba, inscripto con Matrícula N° 1144045. 5-Considerar la autorización al Consejo Directivo para instalar y arrendar cajas de seguridad a los asociados. 6-Designación de la Junta Electoral. 7 -Elección por renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, según lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Social, de los siguientes cargos del Consejo Directivo :Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular primero y un Vocal Titular tercero todos por dos años y por terminación de mandato. Por la Junta Fiscalizadora: un Fiscalizador Titular primero y un Fiscalizador Titular tercero por dos años y por terminación de mandato. 8-Escrutinio y proclamación de los electos. El Secretario.

3 días – 6452 – 22/4/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BARRIO CORONEL OLMEDO

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA el 08-05-13 a las 9,00 horas en s. De Las Carreras esq. Pascual R. Huidobro, B° Coronel Olmedo – Córdoba. ORDEN DEL DIA 1° - Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2°- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2012. El Secretario.

3 días – 6474 – 22/4/2013 -s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN MARTIN – ASOCIACION CIVIL

"CONVOCASE A LOS SRES. SOCIOS DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN MARTIN - ASOCIACION CIVIL " a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes treinta de abril del año dos mil trece a las 12:30 hs. en la sede ubicada en calle Maciel N° 95 – B° San Martín, en la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA : 1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios N° 9 y N° 10. , cerrados el día 31 de Diciembre del año 2.011 y 31 de Diciembre del año 2012, respectivamente. 3°) Elección por un nuevo periodo estatutario de dos años de la Comisión Directiva compuesta por nueve miembros titulares y dos miembros suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por un miembro titular y un miembro suplente, y de la Junta Electoral, compuesta por un miembro titular y un miembro suplente. La Presidente.

3 días – 6473 – 22/4/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCOLAR I.P.E.M. N° 214 MANUEL BELGRANO

SAN ANTONIO DE LITIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a sus socios para el día Miércoles 24 de Abril de 2013 a las 21:30 hs. en las Instalaciones del I.P.E.A. N° 214-Manuel Belgrano, sito en la calle Libertad N° 342, de la Localidad de San Antonio de Litín, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta Asamblea Anterior.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.012.- 3) Elección de una mesa escrutadora de votos.- 4) Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 3.1) Elección de nueve (9) miembros titulares de la Comisión Directiva y tres (3) miembros suplentes por el término de 2 (dos) años 3.2) Elección de dos (2) miembros titulares, de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) años. 3.3) Elección de un (1) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 (dos) años, 3.4) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Electoral, por el termino de dos (2) años, 3.5) Elección de un (1) miembro suplente de la Junta Electoral, por el termino de dos (2) años.- 5) Designación de 2(dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.- Por Comisión Directiva.

3 días – 6458 – 22/4/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR "MI JARDIN".

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio legal sito en Cabo 2° González 2153 B° Sta. Isabel 1 ° Sec. de la ciudad de Córdoba el día 27 de abril de 2013 a partir de la hora 10.00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y la Secretaria. 2°) Lectura del acta anterior de la Asamblea. 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual Año dos mil Doce, lectura del balance anual dos mil Doce, anexos y cuadros de resultados correspondientes al ejercicio económico dos mil Doce e informe de Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 6482 – 22/4/2013 - s/c.

CLUB PLAZA CENTENARIO

MORRISON

Convoca a Asamblea el 4 de Mayo de 2013 - 11 hrs. En salón Centro Cura Brochero- Orden del día: 1) Lectura Acta Anterior. 2) Exposición razones de Asamblea fuera de término. 3) Consideración Memoria, Informe y Balance 30/06/12. 4) Designación de dos asambleístas para suscripción Acta.- La Secretaria.

3 días – 6454 – 22/4/2013 - s/c.

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

MORRISON

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 29 de abril de 2013 a las 22,00 Hs. en la Secretaría del Cuartel de Bomberos Voluntarios para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de 2 Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria respectivamente. 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3) Tratamiento y autorización para la compra de una nueva unidad en reemplazo de la actual Tipo PICK UP Marca Ford Modelo Ranger y que fuera transferida sin cargo a nuestra institución por el Poder Ejecutivo de la Provincia mediante Resolución Ministerial Nro. 218 del 16 de junio de 2011. La Secretaria.

3 días – 6455 – 22/4/2013 - s/c.

CLUB JUVENIL COLINAS

RENOVACIÓN AUTORIDADES

La Comisión Directiva del Club Juvenil Colinas convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Miércoles 08 de Mayo de 2013 a las 20.00 hs. en calle Misiones 2115, barrio Residencial Olivos, Ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Acreditación de socios. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3) Confección de nómina de postulantes para integrar los cargos de la nueva Comisión Directiva y Órgano Revisor de Cuentas. 4) Emisión de voto secreto de los asociados presentes en el acto por cargos. 5) Recuento de cantidad de votos en cada cargo. 6) Designación de nueva Comisión Directiva y Órgano Revisor de Cuentas. El Secretario.

3 días - 6802 – 22/4/2013 – s/c

FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO. En cumplimiento de la Ley 11.867, se comunica que la firma LABRIEGO S.A., C.U.I.T. 30-70995825-5, con domicilio en calle El Quebracho

21 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a la Sra. LORENA BERRO, CUIT 27-23864070-4, con domicilio en calle El Quebracho 21 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio denominado "Posada Labriego", ubicado en calle El Quebracho 21 de la localidad de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, tratándose de la explotación de instalaciones (posada) destinadas a Alquiler Temporario con finalidad turística. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones de ley en calle Julio Kochmann 45 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, Estudio del Cr. Guillermo Mattler.

5 días - 6494 - 24/4/2013 - $ 852

LA LAGUNA. La Sra. Carla Adela Mercadal DNI 35.556.378 domiciliada en Paysandú 220 Villa María, COMUNICA QUE EL FONDO DE COMERCIO ubicado en Mendoza 1047 de Villa María y que gira en plaza con la denominación de fantasía OSSIRA, será transferido por venta efectuada a Roberto Jesús Villafañe DNI 29.026.785 domiciliado en Belgrano y Entre Ríos de La Laguna. Presentar Oposiciones en el término previsto por la Ley 11867 en Gral. Paz 201 (Estudio Jurídico) de La Laguna en horario de 17 hs a 19.30 hs. La Laguna, 4 de abril de 2013.

5 días - 6475 - 24/4/2013 - $ 467

SOCIEDADES COMERCIALES

SEM WEST S.R.L.

Cesión de cuotas sociales - Modificación
Reordenamiento integral del Contrato Social

Escritura Pública nº 217, Sección "A" labrada por el Escribano Cesar Aquiles Mugnaini Titular del Registro 285 de Rio Cuarto con fecha 30/12/2011. CESION DE CUOTAS SOCIALES: Del 21/10/2011: Cedentes: Victoria ROZAS, arg., nac/el 28/12/1984, DNI Nº 31.221.397, soltera, domiciliada en Viamonte Nº 359, Bº Gral. Paz, Córdoba, comerciante; José Luis ALBIZURRI, arg., nac./22/12/1974, DNI Nº 24.105.810, soltero, domiciliado en Prudencia González Nº 760, Pergamino (Bs. As.), comerciante. Cesionarios: Jorge UNCAL, arg., nac/el 23/09/1982, DNI Nº 28.913.260, soltero, con domicilio en Salta Nº 167, Paraná (Entre Ríos); Manuel SERRA, arg., nac/el 12/03/1983, DNI Nº 30.013.454, soltero, domiciliado en Roque Saenz Peña Nº 484, Coronel Moldes (Cba.). Cantidad de Cuotas: 1.000 cuotas sociales de los cedentes de $ 10,00 valor nominal c/u, de la entidad SEM WEST S.R.L., de la siguiente manera: Victoria ROZAS cedió 200 cuotas sociales de su propiedad a favor de Jorge UNCAL y José Luis ALBIZURRI cedió 800 cuotas sociales de su propiedad a favor de Manuel SERRA. MODIFICACION DE LAS CLAUSULAS PRIMERA, QUINTA Y SEXTA Y REORDENAMIENTO INTEGRAL DEL ESTATUTO SOCIAL: PRIMERA: Denominación. La Sociedad girará bajo la denominación de SEM WEST S.R.L. SEGUNDA: Domicilio. La Sociedad tendrá domicilio en Calle Viamonte N° 359, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro punto del país. TERCERA: Duración. El término de duración se fija en veinticinco años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde el cinco de Agosto del año 2008.- CUARTA: Objeto. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la investigación, desarrollo y producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas y de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas y forrajeras; importación y exportación de semillas, productos agropecuarios y derivados y comercialización por cuenta propia y/o de terceros de semillas, productos agropecuarios y derivados.- QUINTA: Capital. El Capital social se fija en la suma de cuarenta mil pesos ($ 40.000,00), dividido en cuatro mil (4.000) cuotas sociales de diez pesos ($ 10,00) valor nominal cada una, que los socios suscribieron e integraron totalmente en efectivo al momento de la constitución el veinticinco por ciento y el resto durante los dos año siguientes. El Capital Social queda conformado de la siguiente manera: a) Victoria ROZAS: dos mil doscientas ochenta (2.280) cuotas sociales, que representan pesos veintidós dos mil ochocientos ($ 22.800,00) o sea el 57 %; b) Osvaldo Juan CASTRO: doscientas (200) cuotas sociales, que representan pesos dos mil ($ 2.000,00) o sea el 5 %; c) José Luís ALBIZURRI, quinientas veinte (520) cuotas sociales, que representan pesos cinco mil doscientos ($ 5.200,00) o sea el 13 %; Jorge UNCAL, doscientas (200) cuotas sociales, que representan pesos dos mil ($ 2.000,00) o sea el 5 % y Manuel SERRA, ochocientos (800) cuotas sociales, que representan pesos ocho mil ($ 8.000,00) o sea el 20 %. SEXTA: Administración, Dirección y Representación: Estarán a cargo de la Dirección, Administración y Representación de la sociedad los socios Victoria Rozas, Osvaldo Juan Castro y Manuel Serra, quienes se desempeñaran como socios gerentes. A tal fin usarán sus propias firmas en forma indistinta con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso precedida de la denominación social. Los socios gerentes en cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación algunos incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63 art.9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. SEPTIMA: Fiscalización. Reuniones de socios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado que será el libro de actas de la Sociedad detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art 160 de la ley 19550. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el arto 158 de citada ley. OCTAVA. Resultados. La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general con sujeción a las normas legales y técnicos usuales en materia administrativa y contable que exponga la situación patrimonial a ese momento como así también un estado de resultados del ejercicio. Una vez confeccionado el balance general, por intermedio de uno de los gerentes, se convocará a reunió de socios, a fin de ponerlo a disposición de éstos para su conocimiento y consideración, en la forma que prevé para dichas reuniones la cláusula séptima. Si por circunstancias imprevistas o falta de quórum, la reunión no pudiera realizarse, el balance se considerará automáticamente aprobado si, dentro de los diez días corridos a contar desde la fecha fijada para la reunión de socios, no fuera objetada por la mayoría del capital social objeciones que en tal caso, deben efectuarse por escrito y fundadas. El balance deberá ser considerado dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio y puesto a disposición de los socios con 15 días de anticipación. Si el ejercicio arroja ganancias, de éstas se destinarán el cinco por ciento para la constitución de la reserva legal, hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital social. Podrán constituirse además otras reservas facultativas que los socios decidan, movilizables, dentro de los términos del art. 70 de la ley 19.550. Salvo lo dispuesto por el art. 71 de la misma ley para el caso de existir arrastre de quebrantos de años anteriores, el remanente de ganancias se distribuirá entre los socios a prorrata de importes y tiempos de sus respectivas integraciones de capital acreditándose en sus cuentas particulares. Si el ejercicio arrojara pérdida ésta se cargará a las reservas especiales y, en su defecto, a la reserva legal, en cuyo caso no se distribuirán ganancias futuras hasta su total reintegro. No contando ésta última con suficiente saldo, el remanente se mantendrá en cuenta especial hasta que sea cubierto por futuras utilidades, teniendo presente al respecto lo dispuesto por el arto 71 de la ley 19550. Las pérdidas de capital que insuman el capital social no importarán la disolución de la sociedad si los socios acuerdan su reintegro. NOVENA: Cesión de cuotas. Las cesiones de cuotas entre los socios podrán celebrarse con la única limitación del mantenimiento de las proporciones de capital existentes entre los socios continuadores. Si algún socio desiste de la compra los restantes podrán adquirir proporcionalmente sus cuotas. Las que se otorgaran a favor de terceros estarán sujetas a todas las condiciones establecidas por la ley de Sociedades Comerciales en su Art. 152. Las cuotas de capital no podrán ser cedidas o transferidas a terceros, sino con el consentimiento unánime de los socios. El socio que se propone ceder sus cuotas deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a sus consocios, quienes deberán notificar su decisión en un plazo no mayor de treinta días, vencido el cual, se tendrá como autorizada la decisión y desistida la preferencia. En la comunicación que el socio cedente haga a sus consocios, deberá indicar nombre y apellido del interesado, monto de la cesión y forma de pago. A iguales condiciones, los socios tienen derecho de preferencia de compra. Se deberá dejar constancia en el Libro de Actas de la sociedad sobre la resolución que se hubiere adoptado y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión, u otro concepto cualquiera, no adquirirán por ese solo hecho funciones gerenciales o de administración. DECIMA: Fallecimiento. Incapacidad. En caso de fallecimiento o por otra causa legal que importe el retiro o desvinculación de alguno de los socios, sus herederos o sucesores, podrán optar: a) por continuar en la sociedad en el lugar del socio fallecido, ausente, incapaz o eliminado, con el consentimiento unánime de todos los socios. En este caso los herederos. sucesores o representantes legales deberán unificar personería y representación en un solo y único representante frente a la sociedad y en sus relaciones con la misma, quien no tendrá las facultades de los socios gerentes ni de los liquidadores: b) por retirarse de la sociedad percibiendo el valor proporcional que las cuotas del socio fallecido, incapaz, ausente o eliminado puedan tener con relación al balance general que se practicará a la fecha del fallecimiento, declaración de ausencia, incapacidad o exclusión del socio. Este balance deberá ser confeccionado dentro de los sesenta días de acaecida la muerte o declarada la ausencia, incapacidad, o eliminación del socio, con citación de los herederos, sucesores o representantes, a cuyo efecto deberán los mismos actuar bajo única y sola representación, unificando su personería. En el caso del apartado b), el importe resultante se le abonará a los herederos y sucesores en veinticuatro cuotas pagaderas, la primera de inmediato y las restantes los días 10 de cada mes subsiguiente, debidamente actualizadas y con el interés fijado por el Banco de la Nación Argentina para préstamos de capital ajustable, no pudiendo pretender los herederos o sucesores participación alguna en las utilidades o beneficios sociales obtenidos con posterioridad al día de fallecimiento, declaración de insana, excusión, etc.. El representante de los herederos podrá o no ser socio de la sociedad; en caso de ser socio quedará sin efecto la prohibición establecida anteriormente de ser gerente o liquidador de la sociedad. La decisión de los herederos deberá comunicarse por escrito a la sociedad en el término diez días de ocurrido el fallecimiento, declaración de insania, ausencia o exclusión, con nombramiento del representante frente a la sociedad. En defecto de ésta comunicación se entenderá que deciden continuar en la sociedad en las condiciones fijadas por éste artículo. UNDECIMA: Disolución. Liquidación. La sociedad se disolverá por las causales de derecho establecidas en el Art. 94 de la ley 19550. En tal caso la liquidación se practicará por los socios gerentes en ejercicio en ese momento, salvo que los socios por las mayorías establecidas en la cláusula séptima de este decidan nombrar un liquidador en cuyo caso lo harán dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en este estado. Los liquidadores actuarán de acuerdo con lo establecido en los artículos 101 a 112 de la ley 19550, e instrucciones de los socios. Realizado el activo y cancelado el pasivo, el saldo tendrá el siguiente destino: a) se reembolsarán las cuotas de capital según su valor actualizado a moneda constante, y b) el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a la participación de cada uno en las ganancias. DUODECIMA: Prohibiciones a los socios. Queda terminantemente prohibido a los socios intervenir en ningún trabajo o actividad afín al objeto principal de la sociedad, fuera de la misma. La utilidad proveniente de cualquier negocio realizado en transgresión a ésa cláusula se considerará utilidad de la sociedad, y habiendo pérdidas serán de cuenta exclusiva del socio interviniente. Salvo expresa autorización de los demás socios formalmente manifestada. DECIMO TERCERA: Diferencia entre los socios. Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios acerca de interpretación del presente contrato o entre ellos y sus herederos, legatarios y/o representantes legales de un socio fallecido o incapacitado, durante la vigencia del mismo o al tiempo de la disolución, liquidación o partición de la sociedad, será sometida a la decisión de los tribunales ordinarios de la ciudad de Córdoba, a cuya competencia se someten los socios, expresamente renunciando a cualquier fuero de excepción, inclusive el Federal, si pudiera corresponderles.

N° 6486 - $ 2408,00

MEROLI HOGAR S.A.

Por acta N° 2 (dos) de fecha 05/01/2011 se ratifica: el Instrumento de Transformación en Meroli Hogar S.A.

transcripto textualmente en las paginas dos (2) y tres (3) del Libro de Actas de Asamblea N° 1, el Estatuto Social de Meroli Hogar S.A. transcripto textualmente en las páginas cuatro (4) al diecisiete (17) del Libro de Actas de Asamblea N° 1 y el Acta de Asamblea Número Uno de fecha seis de diciembre del año dos mil diez, transcripta textualmente en las páginas dieciocho (18) y diecinueve (19) del Libro de Actas de Asamblea N° 1 y en la foja número dos en la que se anotó del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1.

N° 6624 - $ 170

G.2 - S.R.L.

Por Acta N° 4 del 9/10/2012 se aprobó la cesión de cuotas efectuada por la socia Laura Gabriela Coalova (DNI 24.575.906) a favor de la Sra. CLAUDIA ANDREA FERNANDEZ (nacida el 27/08/1980, viuda, argentina, estudiante, con domicilio real en calle Antonio del Viso N° 847 de B° Alta Córdoba, Córdoba, DNI 27.869.045), de 5 cuotas sociales con valor nominal de $1.000 (cada una de ellas) de la sociedad "G.2 - S.R.L." (inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 15.244-B), equivalentes a $5.000 y representativas del 50% del capital social de dicha sociedad; por el PRECIO único y total de $5.500. Juzgado de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civil y Comercial (Concs. y Socs. N° 4) de la ciudad de Córdoba. Oficina: 8/4/13.

N° 6514 - $ 156

SERVICIOS DE CLIMATIZACIÓN CÓRDOBA S.R.L.

S/Insc. Reg. Pub. Comer. Constitución

SOCIOS: Maricel Ana Barbero, D.N.I. N° 21.400.811, argentina, casada, 43 años, fecha de nacimiento 01/01/70, Ama de Casa, con domicilio en Montaño N° 141 San Antonio de Arredondo; e Ismael Federico Pereyra, D.N.I. N° 30.469.630, argentino, soltero, 29 años, fecha de nacimiento 30/08/83, empleado, con domicilio en José Dulce N° 3926 Monoblock "C", 3er. piso, Dpto. 402 de barrio Kennedy, Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 04/02/13 y acta de igual fecha. DENOMINACIÓN: "Servicios de Climatización Córdoba S.R.L.". DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE: José Dulce Nº: 3926, Monoblock "C", 3er piso, Dpto. 402, Bº. Kennedy, Córdoba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros: La fabricación, comercialización, procesamiento, fraccionamiento, almacenamiento, distribución, transporte y/o acondicionamiento de equipos de aire acondicionado y calefacción tanto familiares como industriales. Construcciones en general para uso y sostenimiento estructural, montajes industriales, productos siderúrgicos, sus derivados, repuestos, insumo y accesorios. Actividades: a) COMERCIALES: compra, venta consignación, acopio, distribución, exportación e importación, de productos, subproductos, insumos, accesorios y derivados de equipos de aire acondicionado y calefacción, materiales de construcción en general y en particulares productos para la construcción en seco, artículos de ferretería y afines. b) TRANSPORTE nacional e internacional, de cargas y mercadería, servicios de depósitos, distribución y entrega, operaciones de logística. Fabricación de envases, equipos y herramientas destinadas al depósito, transporte y/o comercialización de las materias y productos propios de su objeto, como así mismo efectuar su mantenimiento y provisión de repuestos mecánicos, neumáticos, eléctricos y electrónicos. C) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestar servicios en el área industrial, comercial, financiera, como también de servicios de post venta, asistencia técnica, mantenimiento, reparación y tecnología. Ejercicio de mandatos. Representaciones comerciales. Prestación de servicios de post venta derivados de su objeto social; asistencia técnica; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra y/o franquicias comerciales; despachos de aduanas en lo que concierne a equipaje y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. d) FINANCIERAS. Realizar aportes de capitales a sociedades por acciones, constituirse, operaciones de financiación, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con fondos propios. Aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, adquirir y/o constituir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa, fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmueble, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones. Participar en contrataciones directas o licitaciones, sean públicas o privadas. DURACION: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: $20.000 dividido en 200 cuotas de $100 cada una. Suscripción: Maricel Ana Barbero, ciento ochenta (180) cuotas sociales, por la suma de Pesos Dieciocho Mil ($18.000.-); y el Sr. Ismael Federico Pereyra, veinte (20) cuotas sociales, por la suma de Pesos Dos Mil ($2.000.-). Integración: dinero en efectivo, 25% en este acto y el saldo en el término de ley. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: MARICEL ANA BARBERO, socia gerente, por el plazo de dos (2) años, pudiendo ser reelegida. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre. Oficina 20/04/13 Juzg. Civil y Comercial 29 Nominación.

N° 6540 - $ 763,00

SAFIC S.A.

Constitución de sociedad

1) Acta constitutiva: de fecha 27 de diciembre de 2012.- 2) Socios: Marcelo Alejandro Lorenzatti, Documento Nacional de Identidad N° 22.370.851, argentino, mayor de edad, nacido el 19/09/1971 de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sol de Mayo 420, piso segundo, departamento "A", Torre Santa María, Ciudad de Córdoba; Raúl Eduardo Díaz, Documento Nacional de Identidad N° 20.532.221, argentino, mayor de edad, nacido el 17/11/1968, de estado civil casado; de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle 25 de Mayo 140, piso primero, oficina 2, Ciudad de Córdoba; y Diego Hernán Díaz, Documento Nacional de Identidad N° 22.567.215, argentino, mayor de edad, nacido el 06/04/1972 de estado civil casado de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio en calle 25 de Mayo 140, piso primero, oficina 2, Ciudad de Córdoba. 3) Denominación: "SAFIC S.A." 4) Sede social: Calle Ituzaingó 129, piso quinto B, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.- 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles, militares, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, ley 13.512, puentes, caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura. 2) INMOBILIARIA: Compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos, excluidas las actividades de Martillero y Corredor Público reguladas por la ley Provincial Número 7191. 3) AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y reconstrucción y recuperación de tierras áridas y de propiedad de la Sociedad o de terceros. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 4) FINANCIERA: Dar y tomar préstamos, con o sin garantías, personales o reales. Las operaciones financieras activas serán efectuadas con fondos propios, y se excluyen las actividades reguladas por la ley 21526. 7) Capital: Por unanimidad el Capital Social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil ($ 120.000), representado por ciento veinte (120) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal de un mil pesos ($1000,00) cada una. Dicho capital se suscribe totalmente en este acto de la siguiente manera: El señor Marcelo Alejandro Lorenzatti, suscribe la cantidad de cuarenta (40) acciones, equivalente a la suma de pesos cuarenta mil ($40.000,00); el señor Raúl Eduardo Díaz, suscribe la cantidad de cuarenta (40) acciones, equivalente a la suma de pesos cuarenta mil ($40.000,00); y Diego Hernán Díaz, suscribe la cantidad de cuarenta (40) acciones, equivalente a la suma de pesos cuarenta mil ($40.000,00). El capital social es suscripto totalmente por parte de los socios, integrándolo todos los socios en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el saldo restante en el término de dos años a contar de la inscripción de la mencionada sociedad en el Registro Público de Comercio. 8) Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco directores elegidos por la Asamblea ordinaria de Accionistas, que fijará su número, y con mandato por tres ejercicios. En su primera reunión el directorio designará quienes desempeñarán los cargos de Presidente y en caso de pluralidad miembros, un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazo por el Vicepresidente, sin necesidad de acreditar la ausencia o el impedimento frente a terceros. Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Cada Director presentará a la Sociedad fianza personal en garantía de sus funciones por la suma de pesos un mil ($1.000,00). Sus funciones serán remuneradas conforme 16 determine la Asamblea de conformidad con el artículo doscientos sesenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. En caso de prescindir de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. 9) Designación de autoridades: Establecer en uno (01) el número de Directores Titulares, y en uno (01) el número de Directores Suplentes, designándose para integrar el órgano Directorio titular a: Presidente: al Señor Raúl Eduardo Díaz y Director Suplente al señor Diego Hernán Díaz. 10) Representación legal y uso de la firma social: La Representación legal de la Sociedad y el uso de la firma Social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. 11) Fiscalización: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria, quien también deberá designar un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios. Cuando la Sociedad no se encuentre comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas el derecho a contralor, de acuerdo al artículo cincuenta y cinco de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. En el acta constitutiva se prescinde de la sindicatura. 12) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año.

N° 6495 - $ 1270

NACAR S.R.L.

(Ampliación)

En relación al EDICTO N° 12690, de fecha 31/05/2012, debe consignarse que la Inscripción de NACAR S.R.L., se tramita por ante el Juzgado de 1ª Inst. C.C. 26ª Nom. – CONC. SOC. 2 - de la ciudad de Córdoba - Córdoba 12/04/2013.

N° 6493 - $ 46,80

ALH S.R.L.

Modificación de Contrato Social

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Décima Tercera Nominación de la ciudad de Córdoba - Concursos y Sociedades N° 1, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Susana Antinucci ordena publicar la siguiente Modificación de Contrato Social, efectuada en Asamblea celebrada en la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los tres días del mes de Diciembre de dos mil doce: Acta N° 3. "Modificación Plazo de Duración de la Sociedad, Inscripción en el Registro Público de Comercio", en la cual la Sra. Socio Silvia del Valle Szilak manifiesta que, atento las diferentes vicisitudes que viene sufriendo el rubro comercial a que se dedica la Sociedad, esto es Agencia de Viajes con destino internacional, es menester que la Sociedad se coloque plazos mas breves de evaluación, cumplimiento y establecimiento de

nuevos objetivos sociales. A tales fines toma la palabra el Socio Antonio del Valle Prados y a los fines expuestos propone modificar el plazo de duración de la Sociedad en el término de cinco años de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Atento lo decidido, se hace necesario modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, la que queda redactada en los siguientes términos: "ARTÍCULO 4°: DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: El término de duración de la sociedad será de cinco (05) años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio" Córdoba, 8 de abril de 2013. Juzgado Civil y Comercial Décima Tercera Nominación de la ciudad de Córdoba – Concursos y Sociedades N° 1.

N° 6497 - $ 326

CRIS CAR AROLFO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha Acta Constitutiva 25/10/2012; Socios: AROLFO, CRISTIAN JOSE, argentino, soltero, comerciante, DNI N0 31.217.075, nacido el 13/10/1984; con domicilio en Sobremonte N° 597, ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba. AROLFO, LOURDES PAMELA, DNI N° 35.471.323; argentina, soltera, nacida el 10/02/1991; de profesión estudiante, con domicilio real en calle Julio A Roca y Rioja s/n, ciudad de Río Segundo, Provincia de Cardaba y AROLFO, CARLA SELENE, DNI N° 32.124.923; argentina, casada con Gustavo Ariel Borri, nacida el 01/02/1986; de profesión Profesora de Matemáticas, con domicilio real en calle Sobremonte N° 597, ciudad de Río Segundo, Provincia de Cardaba. Denominación: CRIS CAR AROLFO S.A. Sede y Domicilio Social: Ciudad de Río Segundo. Por Acta constitutiva se resolvió fijar la sede social en calle Sobremonte N° 597, ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma, de las siguientes actividades: a) fabricación de pan y otros productos de panadería, pastelería y confitería; b) prestación de servicios de cafetería, bar, comedor, rotisería y comidas para llevar. c) elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios. d) comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios de fabricación propia y de terceros e) distribución y transporte de productos alimenticios y toda otra actividad complementaria del objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Cien Mil ($ 100.000.-) representado por 1000 acciones de Pesos Cien ($ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos, que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: Cristian José Arolfo: Setecientas (700) acciones de Pesos Cien ($ 100.-) cada una, o sea Pesos Setenta mil ($ 70.000.-); Lourdes Pamela Arolfo: Ciento cincuenta (150) acciones de Pesos Cien ($ 100.-) cada una, o sea Pesos Quince mil ($ 15.000.-) y Carla Selene Arolfo: Ciento cincuenta (150) acciones de Pesos Cien ($ 100.-) cada una, o sea Pesos Quince mil ($ 15.000.-). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, si el número de directores titulares lo permite, un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que hace referencia el art. 299 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, prescindirá de la Sindicatura, en cuyo caso, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: Por Acta Constitutiva se designa Director Titular - Presidente: Cristian José Arolfo, DNI N° 31.217.075; y como Director Suplente a Lourdes Pamela Arolfo, DNI N° 35.471.323. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya, pudiendo el Directorio autorizar a otra persona o personas para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: Si la sociedad no estuviera comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. En tal caso los accionistas adquieren las facultades de contra lar del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de Capital Social resultare excedido el monto indicado en el inc. 20 del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. En el Acta Constitutiva se optó por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 30 de Octubre de cada año.

N° 6492 - $ 1008

DYCON S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del Acta Constitutiva y Estatuto Social: 01/11/2012. Socios: MAXIMILIANO VETTORAZZI DNI N° 25.842.956, argentino, fecha de nacimiento 07 de septiembre de 1977, de profesión Ingeniero Civil, casado, domiciliado en calle 25 de Mayo 14 Dpto. 8 A, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y MARINA BEATRIZ CRENNA DNI N° 27.571.000, argentina, fecha de nacimiento 10 de febrero de 1980, de profesión Médica Veterinaria, casada, domiciliada en calle 25 de Mayo 14 Dpto. 8 A, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DYCON S.A. Domicilio: Mitre 409 oficinas N° 2, Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio Nacional y/o del Extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Asesoramiento, estudio, proyecto, desarrollo, construcción, ejecución, dirección y administración de obras en general, ya sean civiles, arquitectónicas, construcción de viviendas y urbanizaciones de todo tipo, loteos y edificios de propiedad horizontal. SERVICIOS: actuar en forma amplia como consultora de ingeniería elaborando proyectos de obras eléctricas, obras camineras o viales, obras de gas, obras hidráulicas, obras de comunicaciones, obras telefónicas, de construcción, ejecución, dirección y administración de obras en general, ya sean civiles, arquitectónicas, sanitarias, construcción de viviendas y urbanizaciones de todo tipo, loteos y edificios de propiedad horizontal. INMOBILIARIAS y COMERCIALES: ya sea en la ciudad de Río Cuarto, en el país o en el exterior y bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, constituir leasing, fideicomiso, locar o arrendar inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros, loteos o fraccionamiento de los mismos. incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre propiedad horizontal; urbanización, comercialización, compra y venta, o permuta y administración de unidades habitacionales, ya sean en edificios de propiedad horizontal o barrios residenciales o en urbanizaciones de viviendas económicas, así como el diseño, organización, loteo y comercialización y administración de countrys y barrios cerrados, y la compraventa, locación y administración de inmuebles en general; locación de maquinarias para la construcción; compraventa, importación y exportación de maquinarias y materiales para la construcción. TRANSPORTE: la explotación del transporte automotor de cargas en general, combustibles líquidos y gaseosos, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. IMPORTACION y EXPORTACION: la sociedad podrá importar y exportar productos y materias primas vinculadas con el objeto social. MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones comisiones y consignaciones relacionados con el objeto, en el país o en el extranjero; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se realicen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o este estatuto. FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes Fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de representación dentro o fuera del país. Capital social: cien mil pesos ($100.000.-), representado por mil (1.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Cien pesos ($100.-) cada una, que se suscribe, conforme al siguiente detalle: MAXIMILIANO VETTORAZZI DNI N° 25.842.956 suscribe ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de ochenta mil pesos ($80.000.-) y MARINA BEATRIZ CRENNA DNI N° 27.571.000, suscribe doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, río endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de veinte mil pesos ($20.000.-). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo dé un Directorio compuesto con él número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: Presidente: MAXIMILIANO VETTORAZZI DNI N° 25.842.956 y Director Suplente: MARINA BEATRIZ CRENNA DNI N° 27.571.000. Todos los directores aceptan los cargos bajo las responsabilidades de ley, fijan domicilio especial en los ya citados precedentemente, y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley N° 19.550. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso ele quien legalmente lo sustituya. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 1.881 del Código Civil, excepto el inc. 6° y las establecidas en el Art. 9° del decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Sindicas deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En el Acta Constitutiva se resolvió prescindir de la Sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley 22.903, asumiendo los socios el derecho de contralor conferido por el Art. 55 de la ley societaria, salvo aumento de capital en los términos del Art. 299 Inc. 2 del mismo cuerpo legal. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año (31/12).

N° 6457 - $ 1467,40

PALLAY S.R.L.

Río Tercero, 26 de marzo de 2013, el Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, en estos autos caratulados "PALLAY SRL - Inc. Reg. Pub. Com.", Expte. N° 666361. Cuerpo 1 - ordena, de acuerdo con los términos del Art. 10 y modificatorias de la Ley 19.500, la publicación en el Boletín Oficial, por un (1) día, hacer saber acta de balance final y cancelación de Inscripción, la cual fue instrumentada con fecha 21 de diciembre de 2011, a través del Acta N° 55, donde los liquidadores Fernando Martinelli y Humberto José Eula comunican a los socios el Balance de liquidación final confeccionado por la contadora Silvana del

Carmen Bonetto para su consideración. Previo análisis del mismo, los socios manifiestan su aprobación por unanimidad y es incorporado a la presente acta el referido balance, teniendo en cuenta que la sociedad carece de pasivos, externo e interno. Los socios manifiestan haber recibido de conformidad los activos adjudicados por Acta volante N° 54 y se comprometen a pagar en proporción de sus cuotas algún pasivo de la sociedad que surgiere con posterioridad a la presente liquidación, declarando de esta manera liquidada la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, procediéndose a cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. No existiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 8:55 horas. Fdo. Juan Carlos Vilches.

N° 6507 - $ 314

AGROINRI S.R.L.

Por acta de fecha 9 de octubre de 2012 los socios de "AGROINRI S.R.L.", Mariana Angélica MOYANO CRESPO y Delfina CAVANAGH, resolvieron modificar la CLAUSULA SEXTA CONTRATO SOCIAL, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Los ejercicios económicos cerrarán el día treinta y uno de diciembre de cada año, para cuya fecha se practicará obligatoriamente un inventario y balance general de todas las existencias, valores o inversiones, a sus costos originales, obligaciones a cobrar y a pagar, realizando las amortizaciones correspondientes de acuerdo al uso en plaza. De las utilidades realizadas y líquidas que así resultaren, se destinarán un cinco por ciento (5%) anual hasta cubrir el veinte por ciento (20%) del capital social con destino al fondo de reserva legal y el remanente y una vez satisfecha cualquier otra reserva y/o gratificación al personal que se quiere realizar, se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: doña Mariana Angélica MOYANO CRESPO percibirá el 50% y doña Delfina CAVANAGH percibirá el 50%. El quebranto si lo hubiere, será soportado en idéntica proporción". Juzgado de 1ª Inst., 2ª Nom. Civil y Comercial de Marcos Juárez. Fdo: Dra. María Enriqueta Granadé -Secretaria- Oficina, diciembre de 2012.

N° 6520 - $ 221,60

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Autoridades - Aumento de Capital Social

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de Diciembre de 2.012, Acta N° 64, con asistencia de accionistas que determinaban el quórum necesario, al tratar el Cuarto punto del Orden del Día, por unanimidad se resolvió fijar en ocho el número de Directores Titulares y en ocho el de Directores Suplentes y, por reunión de Directorio de fecha 04 de Diciembre de 2.012, Acta N° 498, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: el Arq. Oscar Eduardo Curet, DNI N° 11.187.372; Vicepresidente: el señor Rodolfo Gustavo Huergo, DNI 16.291.775; Directores Titulares: los señores Marta Elena Carricaburu de Aldrey, DNI 10.683.107; Magdalena Combes Tillard de Hoya Soto, DNI 11.976.554; Alicia Gloria Magnien de Rusconi, DNI 4.424.264; Alejandra María del Milagro Pertile de Mirizio, DNI 14.536.838, José Humberto Cante DNI 6.514.206 y Lic. Juan José Aquilano, DNI 12.996.635; como Directores Suplentes: los señores Ricardo Aldo Magnien, DNI N° 13.107.244; José Agustín Cante, DNI N° 20.454.598; Agustina Hoya Combes, DNI N° 29.030.770; Fernando Antonio Carricaburu, DNI N° 13.150.020; Manuel Antonio Abril, DNI N° 8.390.841; Ricardo Ernesto Pertile, DNI N° 16.743.028; Marcelo Humberto Aquilano, DNI N° 13.153.994 y Fernando Pedro Huergo, DNI N° 18.520.144; todos por el término de un ejercicio, es decir un año, según lo establece el Estatuto Social. Al tratar el Quinto punto del Orden del Día, por unanimidad se resolvió la designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un ejercicio, resultando electos como Síndico Titular: el Cr. Raimundo Landin, DNI 8.009.894, Mat. Profesional: 10-4302-6; y como Síndico Suplente el Cr. Carlos Vicente Marrara, DNI 12.334.339, Mat. Profesional: 10-4624-7. Asimismo, al considerarse el Sexto Punto del Orden del Día se resuelve capitalizar la suma de Pesos tres millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco con setenta y cuatro centavos ($ 3.678.425,74), la que sumada a Pesos Ciento setenta y un mil quinientos setenta y cuatro con veintiséis centavos ($ 171.574,26) aprobada en el Segundo punto del Acta de Asamblea, inciso 1) más el Capital Social actual de Pesos Dos Millones ciento cincuenta mil ($ 2.150.000), elevan el Capital Social de la Sociedad a la suma de Pesos seis millones ($ 6.000.000), representado por 6.000.000 de acciones con valor de un peso ($ 1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto cada una, totalmente integradas.

N° 6541 - $ 474,80

ASOCIACIÓN LA RESERVA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2013, los accionistas presentes de Asociación La Reserva S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matricula 2940-A-, por mayoría resolvieron elegir para conformar el Directorio de la sociedad, por el término de 3 ejercicios, a: Director Titular Presidente: Raúl Luis Pedri, arg., DNI 6.597.832, casado, nacido el 23/10/1941, ingeniero electromecánico, domiciliado en Manzana J, Lote 5, B° Villa Residencial La Reserva, ciudad de Córdoba. Directores Titulares, Germán Garayzabal, arg., DNI 23.825.186, casado, nacido el 17/05/1974, abogado, domiciliado en Mzna H, Lote 15 del B° Villa Residencial La Reserva, ciudad de Córdoba y Agustín Lascano Villafañe, arg., DNI 7.996.899, casado, nacido el 16/09/1947, abogado, domiciliado en Mzna U, Lotes 1 y 2 del B° Villa Residencial La Reserva, ciudad de Córdoba. Directores Suplentes: Pablo Rafael Vinci, arg., DNI 16.731.420, casado, nacido el 16/12/1963, Ingeniero Civil, domiciliado en Mzna I, Lote 5 del B° Villa Residencial La Reserva, ciudad de Córdoba; Laura María Peláez, arg., DNI 17.001.021, casada, nacida el 20/01/1964, Profesora de Historia, domiciliada en Mzna J, Lote 10 del B° Villa Residencial La Reserva, ciudad de Córdoba; y Agustín Anselmo Blanco, arg., DNI 7.980.729, casado, nacido el 29/11/1944, Contador, domiciliado en Mzna Q, Lote 8 del B° Villa Residencial La Reserva, ciudad de Córdoba.

N° 6451 - $ 289,40

UNAF S.A.

Aumento de Capital

Por Asamblea General Extraordinaria del 13/12/2012 se resolvió el aumento del capital social, llevando el mismo de $120.000 a $7.020.000, modificando el artículo cuarto del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "Articulo Cuarto: El capital social es de Siete Millones Veinte Mil Pesos ($7.020.000), representado por siete millones veinte mil (7.020.000) acciones de Un Peso ($1.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a Un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550".

N° 6453 - $ 131,60

AGROMOTORES MONTE BUEY S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 y Acta de Directorio Nº 113, ambas del 31 de Octubre de 2009; y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 y Acta de Directorio Nº 122 del 31 de Octubre de 2011, se decidió elegir como Presidente: Pedro José Pelagagge, LE 6.539.035; VICE PRESIDENTE: Fernando Juan Montedoro, LE 6.556.405; SINDICO TITULAR: Víctor Hugo Savy, D.N.I. 13.272.408, MP 10.06283.4; Síndico Suplente: Dr. LEWIS MARCOS SAVY, DNI 18.481.909, MP 13-142. Las Actas de Asamblea fueron ratificadas mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 29 del 31 de Octubre de 2012.

N° 6476 - $ 128,80

ACEITERA GENERAL ORDOÑEZ S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 31 de Octubre de 2012, se decidió aceptar las renuncias a sus cargos de Presidente y Director Suplente a los Sres. German Fiorelli y Juan José Cesaretti, respectivamente, eligiéndose en su reemplazo por tres ejercicios, como Presidente: Andrés Aníbal ALBERTO, DNI 27.779.406, y Director Suplente: Juan José Cesaretti, D.N.I. 14.617.592.

N° 6477 - $ 89.-

SUQUIA AUTOPARTES S.A

Rectificación

Se rectifica el edicto Nº 1741 publicado con fecha 06 de marzo de 2013.- 1) Donde dice: "(...) Por AGO - Rectificativa, Ampliatoria y Ratificativa del día 03/11/2012, (...)". Debió decir: "(...) Por AGO - Rectificativa, Ampliatoria y Ratificativa del día 03/09/2012, (...)".- 2) donde dice: "(...) Aprobó el balance y la documentación contable referida por el art. 234 de la ley 19.550 (Balance general; Estado de Resultados y Memoria) con relación al ejercicio social correspondiente al año dos mil ocho (2008) finalizando el 30/11/2008.- (...). Debió decir: "(...) Aprobó el balance y la documentación contable referida por el art. 234 de la ley 19.550 (Balance general; Estado de Resultados y Memoria) con relación al ejercicio social correspondiente al año dos mil ocho (2008) finalizando el 30/09/2008 (...)".-

N° 6539 - $ 167

BODEGA TRES S.A.

Asamblea Ordinaria

Por Acta de Asamblea del 28/01/2013, los Sres. Socios de BODEGA TRES S.A. reunidos en su sede social, resuelven cambiar la dirección de la sede social, estableciéndola en Antonio María Gianelli 942, barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba.

N° 6479 - $ 57

ESTUDIOS PUBLICITARIOS BRAVER S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 18 del 19/06/2012 se eligieron autoridades: Presidente: Catalina Rodríguez de Quiñonero (DNI N° 16.516.926), Vicepresidente: Francisco Alejo Quiñonero (DNI N° 13.539.077) Y Directora Suplente: Carmen Victoria Quiñonero de Braver (LC N°7.363.105)

N° 6553 - $ 68,80.-

GRAFISMOS BS. AS. SRL

Cesión de Cuotas Sociales

Mediante acta social del 28/8/2012 suscripta el 28/8/2012 y 11/9/2012, se llevó a cabo la cesión de la totalidad de cuotas sociales, equivalente a 500, pertenecientes al Sr. Ernesto Sebastián Pérez, DNI 24.032.526 a las siguientes personas y en las proporciones que se detallan: Al Sr. Alejandro Reinaudo, DNI 22.562.990, nacido el 03/01/1972, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en Estancia Santa Catalina Nº 140, Lomas de La Carolina, Córdoba, la cantidad de 400 cuotas sociales, de valor nominal $ 10 cada una, equivalente a la suma de $ 4.000, y a la Sra. Carolina de Lourdes Carbonari, DNI 23.764.269, nacida el 09/08/1974, argentina, comerciante, casada, con domicilio real en Estancia Santa Catalina Nº 140, Lomas de La Carolina, Córdoba, la cantidad de 100 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una, equivalente a la suma de $ 1.000. Asimismo se ratifica en su cargo como socio - gerente al Sr. Alejandro Rinaudo, DNI 22.562.990, quien permanecerá en su cargo por el tiempo que dure la sociedad, según lo establece el Art. 5º del contrato social.- Juzg. De 1ra. Inst. y 52° Nom. C. y C. Of. 26/3/2013. Mariana Carle de Flores - Prosecretaria Letrada.

N° 6485 - $ 247,20

TRANSPORTE JOSE CARLOS S.R.L.

RIO IV- Acta 12.10.12. Los socios María Magdalena BATTAGLIA, Victoria SOLDANO, y Carlos Augusto SOLDANO resuelven por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de la Señora María Magdalena Battaglia a su cargo de gerente de la sociedad, aprobando la designación del Señor Carlos Augusto Soldano como socio gerente, quien en forma exclusiva

representará y administrará la sociedad, y tendrá el uso de la firma social.- Se resuelve modificar el contrato social: "SEXTA: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el señor Carlos Augusto Soldano, en el carácter de socio gerente, cargo al que en este acto es designado por el plazo de vigencia de la sociedad. El socio gerente goza de las mas amplias facultades pudiendo realizar todos los actos y contrato necesarios tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso los actos previsto en los artículos 782, 1381 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965 del año 1963, con la misma limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro que constituye su objeto, en prestaciones gratuita, ni en fianza o garantías para terceros ajenos a la sociedad. El socio gerente deberá suscribir la documentación con su firma personal a continuación de la formula, denominación manuscrita o sello de "Transporte José Carlos SRL". El socio gerente tendrá el libre ejercicio de su profesión o comercio, sin obligación de traer a la sociedad el resultado de su actividad, quedando absolutamente prohibido la participación por cuenta propia o ajena de la misma en actos civiles o comerciales que importen competencia con la sociedad." 2) Modificar la cláusula tercera del contrato social, la cual queda redactada del siguiente modo: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: TRANSPORTE: Realizar el transporte, flete o acarreo, en medio propios o de terceros, de frutos, productos, mercaderías industrializadas o no, muebles, útiles, semovientes o equipajes, transporte por camión cisterna y de cualquier articulo sin prescripción de ninguna naturaleza, servicio de balanza publica, pesaje de camiones con carga, tara, estacionamiento de equipos, servicios de gestión logística y distribución, servicio de carga y descarga de mercaderías o equipaje, servicio de estiba y desestiba servicio de almacenamiento y deposito, solo de granos y servicios complementarios para el transporte terrestre. AGROPECUARIA y FORESTAL: Explotación de establecimientos agropecuarios, ganaderos agrícolas, hortícola y/o forestales, compraventa de productos agropecuarios y servicios relacionados con la actividad agropecuaria. Podrá efectuar tareas de siembra de cereales, pasturas, gramíneas, árboles plantación de bosques, viveros, forestación o reforestación, invernada y cría de equinos, vacunos, porcinos, bovinos y lanares, así como también faenar industrializar y comercializar los productos derivados de tal actividad. INMOBILIARIA: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. COMERCIALES: Compra, venta, canje, permuta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, acopio, consignación, mandato, intermediación, recepción, almacenamiento, acondicionamiento y/o cualquier prestación de servicios, en instalaciones propias o de terceros, relacionados con todo tipo de bienes pertinentes a las actividades mencionadas anteriormente, especialmente el rubro de cereales y oleaginosas, insumos y consumos para su producción, sus derivados industriales, ya sea al por mayor o por menor, en bruto, preparados o semi preparados. LICITACIONES: Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos, intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles y/o inmuebles y/o mercaderías y/o servicios. También podrá realizar toda clase de actividad, negocio y operación, que, de manera directa o indirecta, se relacione con las referidas finalidades, sin limitaciones de ninguna especie y que los socios estimen de interés social. Para la consecución de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto," 3) Proceden a ampliar el capital suscripto e integrado en consecuencia modifican la cláusula pertinente del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Ochenta y Un Mil Trescientos Treinta ($381.330) representado en 38.133 cuotas sociales de Pesos Diez ($10) cada una, de las cuales la Señora María Magdalena Battaglia, suscribe e integra Veintinueve Mil Setecientas Cuarenta y Tres (29.743), lo que representa la suma de Pesos Doscientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Treinta ($297.430) y el setenta y ocho por ciento (78%) del capital social, la Señora Victoria Soldano, suscribe e integra la cantidad de Cuatro Mil Ciento Noventa y Cinco (4.195) cuotas sociales lo que representa la suma de Pesos Cuarenta y Un Mil Novecientos Cincuenta ($41.950) y el once por ciento (11 %) del capital social, y el Señor Carlos Augusto Soldano suscribe e integra la cantidad de Cuatro Mil Ciento Noventa y Cinco (4.195) cuotas sociales lo que representa la suma de Pesos Cuarenta y Un Mil Novecientos Cincuenta ($41.950) y el once por ciento (11%) del capital social.",- Quedando las restantes cláusulas sin modificación. Oficina, 19.03.13. Dra. Martínez de Juez. Juzg. de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo C y C - Río IV – Sec. 12.

N° 6503 - $ 1260

VILLA LOS ANGELES S.A.

Constitución de sociedad
Edicto complementario

Se hace saber que en el Edicto N° 5043 de fecha 05/04/2013 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, se omitió la mención de los siguientes extremos: En cuanto a la Sede social y domicilio legal: República Argentina. Con respecto al Objeto se omitió su último párrafo, siendo éste el siguiente: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

N° 6557 - $ 126.-

DE HET SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Eduardo Tomas HIDALGO,d.n.i.23.236.052, argentino. casado, nacido el 26 de abril de 1973 , comerciante, con domicilio en M. Fragueiro 1443, piso 1º dpto. A Bº Alta Córdoba, Córdoba y Sr. Sergio Emilio HIDALGO, d.n.i. 14.158.477, argentino, soltero, nacido el 17 de octubre de 1961, comerciante, con domicilio en R.S.Peña 110, Suardi, Pcia. Santa Fe. 2) Denominación: DE HET Sociedad Anónima. 3) Sede social: Belgrano 767, P.A.,Córdoba, R.A. 4) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, bajo cualquier forma y figura, en cualquier parte de la R. A. o del extranjero las siguientes actividades: 1) Venta y colocación, acristalamientos, fábrica vítreo cristalino, servicios pre post venta, muebles y revestimientos en cristal; 2) Instalaciones, suministro y colocación de cualquier tipo de cristal, accesibilidad en general, servicios para la construcción, con un fin organizacional y de desarrollo; 3) Elaboración: Vidrios esmerilados, vidrios templados, curvos. Asimismo para cumplir con el objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Capital Social: Pesos cien mil, representado por diez mil acciones de pesos diez, v.n. cada una , ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto , conforme al Artículo 188 de la L.S.C.. 7) Suscripción de acciones: A) E.T.HIDALGO suscribe nueve mil novecientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de $ 10.- v.n. cada una, lo que hace un total suscripto de pesos noventa y nueve mil y B) S. E. HIDALGO suscribe cien acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de $ 10.- v.n. cada una, lo que hace un total suscripto de pesos un mil. El capital suscripto se integra en este acto en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25 %), que los socios aportan en sus respectivas porciones de participación en el capital social. 8) Administración : Directorio. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. 9) Fiscalización: se prescinde de sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente del Directorio Social. 11) Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 12) Directorio: Director Titular. y Presidente: E. T. HIDALGO, d.n.i. 23.236.052; Director Suplente: S. E. HIDALGO, d.n.i.14.158.477. 13) Fecha del acta constitutiva: Siete de marzo del año dos mil trece. 14) Domicilio especial: Los Directores electos constituyen domicilio especial, art. 256 L.S., Belgrano 767, P. A, Bº Centro, Córdoba, 15/04/2013.

N° 6483 - $ 630.-

CATIN S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

En la localidad de Guatimozín, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, a cinco días del mes de Febrero del año dos mil trece, entre los Sres. Abel Ángel GHIANO, D.N.I. N° 13.860.863, CUIT N° 20-13860863-9 de nacionalidad argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 8 de marzo de 1960; la señora María Inés TARANTOLA, D.N.I. N° 3.388.116, CUIT N° 27-3388116-4 de nacionalidad argentina, viuda, jubilada, nacida el 30 de noviembre de 1936 y la Sra. Norma Beatriz SIMONETTI, D.N.I. N° 16.137.311, CUIT N° 27-16137311-2 de nacionalidad argentina, casada, productora agropecuaria, nacida el 20 de enero de 1963, todos domiciliados en calle Entre Ríos N° 251 de esta localidad, en adelante los CEDENTES por una parte, y por otra los Señores Jesús Juan CHIOLERO, D.N.I. N° 6.552.831, CUIT N° 20-06552831-3, argentino, nacido el 15 de septiembre de 1943, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, según Sentencia N° 7921 de fecha 21-11-07 emanada del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Secretaría Dr. Luis Alberto Bitetti, con domicilio real en calle Catamarca N° 378 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Pcia. de Córdoba, y Lucas David HEREDIA, D.N.I. N° 33.493.586, CUIT N° 27-33493586-3 de estado civil soltero, argentino, nacido el día 21 de mayo de 1988, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pasaje Intendente José Picatto s/n de la localidad de Colonia Italiana, Pcia. de Córdoba, en adelante los "CESIONARIOS" se conviene lo siguiente: PRIMERA: CESION DE CUOTAS SOCIALES: Los CEDENTES, en su carácter de socios de la sociedad "CATIN S.R.L.", CUIT N° 30-62078601-9, con domicilio social en calle Entre Ríos N° 251 de la localidad de Guatimozín, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, constituida con fecha 08 de Abril del año 2011 e inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRICULA 14.860-B de fecha 13 de Marzo de 2012, por medio del presente instrumento ceden y transfieren la totalidad de sus mil (1.000) cuotas sociales de capital, de valor nominal de pesos cien ($ 100) cada una a favor de los CESIONARIOS, quienes aceptan la cesión en este acto, y las adquieren en las siguientes proporciones: el Señor Jesús Juan CHIOLERO adquiere la cantidad de novecientas treinta (930) cuotas sociales de capital y el Señor Lucas David HEREDIA adquiere la cantidad de setenta (70) cuotas sociales de capital, todas de valor nominal de pesos cien ($ 100) cada una. SEGUNDA: Se deja constancia que los CEDENTES han integrado a la fecha el veinticinco por ciento (25%) de su participación societaria, adeudando el resto de la suscripción, obligación de la que se hacen cargo en este acto los CESIONARIOS ante la Sociedad y que cancelarán en la proporción en que son adquiridas y de acuerdo con lo estipulado en el contrato social. TERCERA: PRECIO: El precio de la presente cesión se establece en la suma total y definitiva de Pesos VEINTICINCO MIL ($ 25.000), pagadero en la siguiente forma: mediante la entrega por parte CESIONARIOS de tres cheques de pago diferido, girados contra el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Corral de Bustos, correspondientes a la cuenta corriente N° 022000274/05 del Club Atlético Social Corralense, cheque N° 42413257, para efectivizar el día 5/02/2013 por la suma de Pesos NUEVE MIL ($ 9.000), cheque N° 42413258, para efectivizar el día 6/02/2013 por la suma de Pesos NUEVE MIL ($ 9.000) y cheque N° 42413259, para efectivizar el día 6/02/2013 por la suma de Pesos SIETE MIL ($ 7.000), que los CEDENTES reciben en este acto, sirviendo el presente de único y eficaz recibo y los que una vez efectivizados se imputarán a pago total y definitivo de la

presente cesión de cuotas sociales. Dicho pago lo efectúan los CESIONARIOS en la proporción societaria que cada uno de ellos adquiere y los CEDENTES lo perciben también en la proporción a la participación societaria que cada uno de ellos cede. CUARTA: En virtud de la cesión instrumentada en este acto, los CEDENTES quedan desvinculados de la sociedad, declarando que no tienen reclamo alguno que formular a la misma, renunciando a todos sus derechos y aún a los beneficios sobre ejercicios anteriores, renunciando la Sra. Norma Beatriz SIMONETTI al cargo de gerente. QUINTA: Los CESIONARIOS, declaran que a través de los estados contables, comprobantes y documentación societaria, impositiva, previsional y laboral, incluyendo el respectivo contrato social, que han verificado, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD que aceptan y ratifican totalmente. En consecuencia los CESIONARIOS liberan de todo compromiso a los CEDENTES respecto de las deudas y compromisos que la sociedad hubiera tomado desde su formación hasta su inscripción en el Registro Público de Comercio, haciéndose cargo los CESIONARIOS de los mismos y de las obligaciones que pudieran surgir. Dicha obligación es extensiva a cargas sociales, tributarias, previsionales y laborales que se hubieran generado por la participación de los CEDENTE en la sociedad. SEXTA: LOS CEDENTES declaran bajo juramento que: a) que no se encuentran inhibidos para disponer de sus bienes; b) que las cuotas partes cedidas subsisten, se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición; c) No están comprendidos ni ellos a título personal ni la sociedad Catin SRL dentro de las normas de la ley 24.522. d) que no existe otro pasivo social, exigible o no exigible, corriente o no corriente fuera del que resulta de la documentación existente a la fecha, siendo los pasivos que se generen a partir de la fecha de este instrumento a cargo de los CESIONARIOS. SEPTIMA: ASENTIMIENTO CONYUGAL: Presentes en este acto, los cónyuges entre sí, Sra. Norma Beatriz SIMONETTI y Sr. Abel Angel GHIANO, prestan el asentimiento a la cesión de cuotas sociales efectuadas por cada uno de ellos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1277 del Código Civil, firmando en prueba de conformidad. OCTAVA: MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: En virtud de la cesión de cuotas formalizadas en este instrumento, los CESIONARIOS resuelven por unanimidad modificar las cláusulas SEGUNDA, QUINTA Y DECIMA del contrato social, por cuyo motivo adecuan el contrato a la ley 19.550, que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "SEGUNDA: DOMICILIO: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Catamarca N° 378 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba". "QUINTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL ($ 100.000), dividido en mil (1.000) cuotas iguales de pesos cien ($ 100,00) de valor nominal cada una. Las cuotas son suscriptas en las Siguientes proporciones: el señor Jesús Juan CHIOLERO suscribe la cantidad de novecientos treinta (930) cuotas, por la suma de pesos noventa y tres mil ($ 93.000) y el Sr. Lucas David HEREDIA, suscribe la cantidad de setenta (70) cuotas, por la suma de Pesos Siete Mil ($ 7.000). Las cuotas se encuentran integradas por los socios en un veinticinco por ciento (25%) cada uno, en dinero efectivo, y el saldo restante será integrado de conformidad a las respectivas participaciones societarias dentro del plazo de dos (2) años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios fijará la oportunidad en que se completará la integración. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. En reunión de socios y por unanimidad, se aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas". "DECIMA: ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un (1) socio gerente que será nombrado y removido por resolución de socios a simple mayoría de votos y sus facultades serán fijadas y modificadas en la misma forma. La duración en el cargo será por tiempo indeterminado. Para el cumplimiento de los fines sociales el gerente queda facultado para representar a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin que esté limitado en las facultades de sus mandatos siempre que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. En tal sentido le queda expresamente prohibida la realización de actos contrarios a aquel fin social, como también comprometer la firma en actos ajenos al objeto social y en garantías y avales a favor de terceros. El gerente tiene todas las facultades necesarias para la administración y disposición de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales las leyes de fondo y forma exigen poderes especiales, conforme los artículos 1881 del Código Civil y del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, como tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales; aceptar prendas, hipotecas o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindir los y en general celebrar cualquier contrato de cualquier naturaleza relacionados con su objeto societario; operar con toda clase de bancos públicos, privados y mixtos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole; establecer agencias o sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, pudiendo otorgar poderes generales o especiales y realizar actos judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen convenientes, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa y no limitativa de otras facultades que sean conducentes al mejor cumplimiento del mandato. A fin de administrar la sociedad se designa como socio gerente al Sr. Jesús Juan CHIOLERO, DNI N° 6.552.831, quién queda autorizado para aceptar las modificaciones que indique el Juez de Comercio y/o la autoridad registral, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación, depositar y retirar los fondos a que se refiere el artículo 149 de la Ley de Sociedades y en general realizar los demás actos y gestiones tendientes a obtener la inscripción registral del presente contrato social. En el cumplimiento de su cometido queda facultada para designar letrados, otorgando los poderes que fueren menester. NOVENA: Hasta tanto se formalice la inscripción registral de la nueva composición societaria, los socios Jesús Juan CHIOLERO y Lucas David HEREDIA se hacen responsable civil y criminalmente a partir del día de la fecha por todos los actos que desarrolle la sociedad CATIN SRL, desligando de toda responsabilidad y de cualquier tipo, a los cedentes Sres. Abel Angel GHIANO, Sra. María Inés TARANTOLA y Sra. Norma Beatriz SIMONETTI. DECIMA: JURISDICCION Y COMPETENCIA: Para el caso de cualquier divergencia en la interpretación o ejecución del presente contrato y/o de los derechos y obligaciones que el mismo establece, los contratantes se someten a la competencia de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger (Cba.), renunciando a cualquier otro fuero de excepción que pudiera corresponderles. De conformidad, previa lectura y ratificación se firman cinco ejemplares de igual tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut supra, recibiendo cada parte su ejemplar y las restantes copias para el trámite de inscripción registral.

N° 6521 - $ 2000

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE TRABAJO
"OMEGA" SEGURIDAD LIMITADA SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIAL Y PRIVADA

Señores asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada, convoca a ustedes a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día viernes 10 de Mayo de 2013 en el horario de las 09:00 horas en el domicilio de calle Belgrano N° 170 - Planta Baja - de nuestra ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: I) Elección de tres (3) miembros de la Asamblea para integrar la comisión de credenciales y poderes. II) Designación de dos asociados, electos por la asamblea, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Libro de Actas dando fe de lo acontecido en representación de los asociados. III) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea Anual Ordinaria se celebra fuera del plazo de ley. IV) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de resultados, Informe del Sindico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes; todos ellos correspondientes al ejercicio económico N° 23 finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil doce. V) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico N° 22 cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once. VI) Consideración de la Compra de un vehículo automotor para realizar las tareas propias del objeto social de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada. VII) Elección y designación de tres asociados para que compongan la comisión escrutadora de votos en informen a la asamblea el resultado de la elección de consejeros y síndico. VIII) Elección mediante el mecanismo del voto secreto, de dos Consejeros Titulares y dos Consejeros Suplentes; y un Sindico Suplente. Nota: Según el Artículo 37 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. El presidente.

3 días – 6358 – 19/4/2013 - $ 1.512.-

COOPERADORA DEL INSTITUTO
DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DR. MANUEL BELGRANO DE SANTA EUFEMIA

SANTA EUFEMIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Mayo de 2.013 a las 21:00 hs. en el local del Instituto para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior.- 2°) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea con el presidente y secretaria.- 3°) Motivo por los cuales se convoca fuera de término. 4°) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2012.- 5°) Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora de votos.- 6°) Renovación de la Comisión Directiva para elegir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, todos por un año, 4 Vocales Titulares por un año y 4 Vocales Suplentes por un año.- Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas para elegir 3 Titulares y 1 Suplente, todos por un año.- La Secretaria.-

3 días – 6433 – 19/4/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA HOGAR DE ANCIANOS SAGRADA FAMILIA
DE GENERAL LEVALLE

GENERAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2013, a las 16,30 hs., en el local social Gardel 474 de esa, localidad, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4°) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 5°) Elección de: a) Presidente, Secretario, Tesorero y dos

Vocales Titulares. b) Tres Vocales Suplentes. c) Dos Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente. La Secretaria.

3 días – 6263 – 19/4/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR NICOLÁS AVELLANEDA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Asociados de "Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda" para el día 03/05/2013 a las 18:00 hs. en la sede social de calle España N° 26, Alta Gracia, Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA a) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. b) Consideración del Balance General, Estado de Resultado y demás cuadros anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2008. c) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. d) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. e) Elección de nuevas autoridades. Comisión Directiva.

3 días – 6386 – 19/4/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA
DEL INSTITUTO SECUNDARIO

GENERAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2013, a las 20,30 horas, en el local social sito en calle Mariano Moreno 271 de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 30) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4°) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 5°) Elección de: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis Vocales Titulares. b) Dos Vocales Suplentes. c) Tres Revisadores de Cuentas Titulares; d) Un Revisador de Cuentas Suplente, todos por finalización de sus mandatos. La Secretaria.

3 días – 6265 – 19/4/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, AGUA
POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE
MONTE LEÑA LIMITADA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 2.013, a las 19:30 horas en el local social a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designar a dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta.- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.012. 3°) Designación de la Junta Escrutadora de votos.- 4°) Renovación parcial del Consejo de Administración en relación a los siguientes cargos: a) Elección de un Vice - Presidente; un Pro - Secretario; un Pro -Tesorero y Dos (2) Vocales Titulares. b) Elección de Tres (3) Vocales suplentes. c) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente, por finalización de cargos. El Secretario.

3 días – 6384 – 19/4/2013 - $ 588.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS
PUBLICOS "SIL-PE" LIMITADA

SILVIO PELLICO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 30/04/13, a las 19:00 horas, en salón actos propio. ORDEN DEL DIA 1 - Designación dos asociados suscribir Acta. 2 - Consideración Memoria, Balance General, Cuenta Pérdidas y Excedentes, Informe Síndico y Auditor, Proyecto Distribución Excedentes, correspondiente Ejercicio 45, cerrado 31/12/12. 3 - Designación tres asambleístas formar Mesa Escrutadora. 4 - Elección cinco miembros titulares por terminación mandatos; tres suplentes; síndico titular y suplente. El Secretario.

3 días – 6370 – 19/4/2013 - $ 529,20

INSTITUTO GENERAL SAN MARTÍN
COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA DE
ENSEÑANZA 25 DE MAYO Y TABLADA

VILLA ALLENDE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 10/05/13 a las 10 hs. en sede social. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos señores asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivo por los cuales no se llevó a cabo la Asamblea en término previsto por la ley. 3) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico Titular y Proyectos de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado al 31/12/2012. 4) Renovación de autoridades: (9) consejeros titulares; (3) consejeros suplentes, (1) síndico titular, (1) síndico suplente. En vigencia arto 32 de nuestros Estatutos. La Secretaria.

3 días – 6266 – 19/4/2013 - $ 420.-

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION
PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS
LIMITADA (CEPRA Ltda.).

VILLA NUEVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Abril de 2013, a las 19,30 hs., en Alem N° 911, de la ciudad de Villa Nueva (Cba): Orden del Día: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar acta junto al Presidente y Secretario.- 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y documentación total correspondiente al 45° ejercicio finalizado el 31/12/2012.- 3°) Consideración de la autorización al Consejo de Administración según Art. 67 de la ley 20.337 (Texto: Remuneración: Por Resolución de la Asamblea puede ser retribuido el trabajo personal realizado por los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional.- Reembolso de Gastos: Los gastos efectuados en ejercicio del cargo serán reembolsados.- 4°) Considerar la autorización para prestar servicios a terceros no asociados. 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cuatro Consejeros Titulares por dos años, en reemplazo de Nestor Somale, Omar Coschica, Jorge Bergami, Heraldo Beletti, por caducar sus mandatos, elección de un Consejero titular por un año debido a la renuncia del consejero Elmir Pomba y tres Consejeros Suplentes, por un año en reemplazo de Federico Ezenga, Aldo Borsero y Nelson Rasetto, por caducar sus mandatos. b) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de Adolfo Forestello y Carlos Bagues, por caducar sus mandatos. El Secretario.

3 días – 6273 – 19/4/2013 - $ 840.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE CRUZ DEL EJE.

Convocase a los señores Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CRUZ DEL EJE él Asamblea General Ordinaria de los Asociados a llevarse a cabo en la Sede de la: asociación, Sito en calle Mitre N° 341 de la ciudad de Cruz del Eje el día 11 de Mayo del año 2013 a las 10 horas, con el objeto de tratar el Siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados- para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2) Informe por parte de la Comisión Directiva de los motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria de Asociados por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 29 finalizado el 31 de Diciembre de 2012. El Secretario.

3 días – 6274 – 19/4/2013 - $ 504.-

ASOCIACION RIELES ARGENTINOS

Convoca A asamblea General Ordinaria, el día 10 de Mayo de 2013 a las 21,30 hs. en nuestra Institución sita en calle Jerónimo Cortez 101 de la Ciudad de Córdoba; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. 2) Consideración para su aprobación o modificación de los Estados Contables y la memoria. 3) Renovación Comisión directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y junta electoral. El Secretario.

3 días – 6282 – 19/4/2013 - s/c.

INSTITUTO FILIACIÓN
CORDIMARIANA II REGIÓN ARGENTINA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 11 de mayo de 2013 a las 17 horas, en la Sede.- Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de los Revisores de Cuentas, del ejercicio vencido el 31-12-12.- 3) Designación de la Comisión Escrutadora y elección de la Comisión Directiva y tres miembros revisores de cuentas, por terminación de mandato de los actuales.- 4) Designación de dos socias Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con la Presidente y la Secretaria.- La Secretaria.

3 días – 6284 – 19/4/2013 - $ 294.-

AERO CLUB LABORDE

LABORDE

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30/04/13, 21 horas sede social. Orden del día: 1°) Designación dos asociados firmar acta. 2°) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicio al 31/12/12. 3°) Designación Comisión Escrutadora. 4°) Elección de Comisión Directiva por dos años y tres vocales suplentes y Comisión Revisora de Cuentas por un año.- El Secretario.

3 días – 6376 – 19/4/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR “MARIA SALEME”

Convocar a todos sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el día lunes 22 de Abril a las 17.00 hs. en su sede, sita en Tucumán 367, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, y proceder a la renovación de autoridades en un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes. ORDEN. DEL DIA A- Designar el presidente de la Asamblea.- B.- Designar dos asambleístas para suscribir el Acta.- C.- Lectura, consideración y aprobación del Estado Contable del último ejercicio año 2012 puesto en conocimiento de los asociados con la antelación correspondiente según lo dispone el Estatuto vigente.- D.- Lectura, tratamiento y aprobación de la Memoria Anual 2012.- E.- Renovación de autoridades de la Comisión Directiva .- F.- Renovación de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas.-G.-Recepción de sugerencias, propuestas de parte de los socios H.- Agradecimientos. Brindis.- La Secretaria.

3 días – 6369 – 19/4/2013 - s/c.

CENTRO SOCIAL LAS HIGUERAS

COOPERATIA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS LTDA. LAS HIGUERAS

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración en su reunión realizada el día 19 de Marzo de 2013, y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 30 del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, convocase a los señores Asociados a la Asamblea General

Ordinaria que se efectuará el día 26 de Abril de 2013 a las 20:00 horas, en el salón del Club Deportivo y Cultural San Martín, sito en calle Leandro N. Alem N° 155 -Las Higueras - Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente I y Secretario refrenden el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución. de Excedentes, Informe de Síndico, Informe de Auditoría e Inversiones en Bienes de Uso elementos correspondientes al Quincuagésimo Octavo Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012; 3°) Informe sobre situación del video cable; 4°) Información sobre Servicios Social; 5°) Informe sobre posible faltante dinero en las cajas; 6°) Designación de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres miembros para percibir aquello y verificar el escrutinio; 7°) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de fiscalización por aplicación de los artículos 48 y 63 del estatuto social debiéndose elegir: A) tres miembros titulares en reemplazo de los señores ALCIDEZ CHAPARRO, RUBEN BERROTARAN y JOSE CALERO por finalización del mandato. B) tres miembros suplentes en reemplazo de los señores JUAN CARLOS GONZALEZ, ALDO SCARAFIA y NICOLAS MASSIMINI por finalización del mandato. C) un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores ENSO PAIRETTI y LORENZO LANZARDO respectivamente por finalización del mandato. Nota 1: de acuerdo a las disposiciones del artículo 32 de los Estatutos Sociales, pasada una hora de la convocada, la Asamblea se realizará con el número de asociados presentes. Nota2: Las listas de candidatos debidamente firmadas por los postulantes, podrán entregarse en la sede de la Cooperativa hasta las 12 hs. del día 19 de Abril de 2013 según lo establecido en el Artículo 48 del estatuto social. Nota3: El Balance General y demás documentación estará a disposición del asociado en la sede de la cooperativa a partir del día 15 de abril de 2013. El Secretario.

3 días – 6260 – 19/4/2013 - $ 1.392,00

COOPERATIVA LOMA VERDE AGRICOLA GANADERA y DE CREDITO LIMITADA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 2013 a las 11.00 hs. En la sede social, sito en calle Mariano Fragueiro 1334 PB de barrio Cofico de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar, el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria y Balance General Ejercicio 2012, Estado de Resultados, Cuadro de Anexos, Informe de Auditoria, Informe de Sindico y proyecto de distribución de excedentes del ejercicio cerrado el 31/12/2012; 3) Renovación del Consejo de Administración, elección de cinco consejeros titulares por el término de un año en reemplazo de Raúl Alberto Pérez, Emilce Andrea Blanco, Lucas Eduardo Pérez, María Alejandra Herrera, Cintia Pérez; elección de dos Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de Ires Arminda Figueroa y María Elena Alaimo. De un Sindico Titular en reemplazo de Marcos Patricio Maidana por finalización de mandato y de un Sindico Suplente en reemplazo de Carlos Reynoso por finalización de mandato. El presidente.

3 días – 6381 – 19/4/2013- $ 630.-

AGRUPACION GAUCHA CORDOBA FORTIN EL MANGRULLO

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 27 de abril de 2013 a las 16.30 hs. en nuestras instalaciones sita en calle Juan Macagno Sur 345 de la localidad de El Fortín, Pcia. de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura Acta anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Lectura de Memoria presentada por Comisión Directiva, consideración de Balance General y Cuadro de Resultados, Informe del Auditor e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 4) Renovación de Comisión Directiva. El secretario.

2 días – 6372 – 18/4/2013 - $ 310,80

ASOCIACION CIVIL COMPROMISO PARA CRECER TODOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria 30 de Abril de 2013 del corriente año 19,30 hs en el local social de calle 27 de Abril 5547 B° Quebrada de las Rosas, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, del siguiente ejercicio económico. 1 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012. 3) Elección de nueva comisión directiva. La Tesorera.

3 días – 6582 – 19/4/2013 - $ 567.-

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 12 de abril del año 2013 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, el día 13 de mayo de 2013, a las 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al Presidente de la Asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria de la Sociedad al cierre del Ejercicio Económico N° 25, producido el 28 de febrero de 2013; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 25; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico N° 25. El Presidente.

5 días – 6689 – 23/4/2013 - $ 1522,50

COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA SUP. DE COMERCIO "JOSE DE SAN MARTIN"

SAN MARCOS SUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/4/2013 a las 20,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designar dos socios para firmar acta asamblea. 2) Consideración de memoria, balance, estado de recursos y gastos y estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2012. 3) Nombramiento de la comisión escrutadora. 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. 5) Establecer el día, hora y lugar de la primera reunión de la nueva comisión directiva. La Secretaria.

3 días - 5423 - 19/4/2013 - S/C.-

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS DE VILLA MARIA LTDA

Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizara el día 30 de Abril del año dos mil trece, en la oficina de la Cooperativa de Viviendas de Empleados Públicos de Villa María Ltda., sito en calle Juárez Celman 2054 de la ciudad de Villa María a las 20:00 Hs., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Asamblea firmen el Acta.- 2- Consideración de la Memoria, Balance, Estado de la situación Patrimonial y cuadros anexos, Informe del Sindico, Dictamen del Auditor y Proyecto de distribución de excedentes, Capitalización y retomo del 28° ejercicio Económico que va del primero de enero del año dos mil doce al treinta y uno de diciembre del mismo año.- 3- Consideración en el aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo. IMPORTANTE: (Art.32 del Estatuto Social). La asamblea se realizara validamente sea cual fuere el numero de asociados, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados.-

3 días – 6445 – 19/4/2013 - $ 588.-

ASOCIACION CIVIL NUEVOS RUMBOS

Convoca a la asamblea general ordinaria que se llevara a cabo el día viernes 3 de mayo a las 20.30hs en nuestra sede con la siguiente orden del Día: 1) Se dará lectura al acta anterior. 2) Designación de 2 asociados para la firma del acta. 3) Aprobación de balance y memoria correspondiente al 2012. 4) Elección de la nueva comisión directiva, y comisión fiscalizadora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 6093 - 18/4/2013 - s/c.

CLUB DE ABUELOS DE TANTI

Informamos a Ud. que el día 27 de abril de 2013 a las 17:30 hs en nuestra sede social de Belgrano 648 se realizara la asamblea anual ordinaria de nuestro Club, Siendo el orden del día: 1° - Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con presidenta y secretaria. 2° - Informar razones para el llamado fuera de término, según los Estatutos vigentes. 3° - Consideración de la Memoria, Balance Gral., Cuadro Demostrativo de Perdidas y Ganancias e informes de los revisores de cuentas del ejercicio. 4° - Renovación de la Comisión Directiva y Revisores de Cuenta titulares y suplentes, por el periodo de dos años. 5° - Presentación de la nueva lista de autoridades. El Presidente.

3 días - 6092 - 18/4/2013 - $ 462.-

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DE LA FUNDACION LELOIR y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA INVESTIGACION CONTRA EL CANCER - AFULIC RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2013 a las 19.30 hs. en Constitución 563 - Local 4 - Río Cuarto. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta. 2) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2012. 3) Renovación de Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero 4) Renovación de Comisión Revisora de cuentas: 2 titulares y 1 suplente. 5) Renovación de junta electoral: 2 titulares y 1 suplente. La Secretaria.

3 días - 6045 - 18/4/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2013 a las 21,30 horas, en su local propio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente Y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisad ora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011 3) Elección de nuevas autoridades El Secretario.

3 días - 6029 - 18/4/2013 - s/c.

ASOCIACION CORDOBESA DE TANGO

De conformidad a lo establecido en los Art. N° 25 y 27 del Estatuto Social vigente, la " ASOCIACION CORDOBESA DE TANGO “ , Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2.013, a las 17,30 Hs. , en el local de la " Mutual del Legislador de la Provincia de Córdoba" , con domicilio en la calle Belgrano N° 270 – B° Centro, con el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2°) Motivo por lo que se convoca fuera de término el Ejercicio con vto 31/12/2.011.3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos é Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios con vto.31/12/ 2.011 y 31/12/2.012, respectivamente. 4°) Elección por el término de 2 (dos) años de la totalidad de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por finalización del mandato, en los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero , y dos (2) Vocales Titulares, un (1) Vocal Suplente y dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente para integrar la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días – 6164 – 18/4/2013 - $ 672.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TOLEDO 15 DE OCTUBRE

TOLEDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/04/2013 a las 16 hs en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 3) Consideración de : Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Contador e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, por el Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2011 y 30 de Septiembre de 2012. 4) Explicar las causales por las que se convocó a Asamblea General Ordinaria fuera de término por los Ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2011 y el 30 de Septiembre de 2012. 5) Modificación del Estatuto Social, en el TITULO VII Atribuciones y Obligaciones del Tesorero Art. 23 Inciso f), de acuerdo al Proyecto de Reforma del Estatuto. 6) Elección total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas todos por dos años, quienes asumirán sus cargos a partir del 1 de Mayo de dos mil trece (2013). La Secretaria.

3 días - 6087 - 18/4/2013 - $ 703,80

BIBLIOTECA POPULAR MANUEL LAINEZ

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 30 de Abril de 2013 a la hora veinte en el domicilio sito en calle Almafuerte número 1107 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Informe de la presidente sobre la gestión; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 4) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio económico número tres cerrado el 31 de diciembre de 2012.

3 días - 6032 - 18/4/2013 - s/c.

CENTRO VECINAL BARRIO GENERAL SAVIO

El Centro Vecinal Barrio General Savio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Mayo de 2013 a las 20:30 hs. en el club Centro Médico de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Causales por las cuales no se convocó en término a Asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 2) Consideración de la Memoria, estados contables, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4) Elección de nueve miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Directiva, un miembro titular y un miembro suplente del órgano de fiscalización. 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. La Secretaria

3 días - 6031 - 18/4/2013 - s/c

ASOCIACION CIVIL NUESTRA SEÑORA FATIMA

CANALS

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Entre Ríos 368 de ésta localidad, el día 30 DE ABRIL de 2013 las 19.30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31.12.2012 3. Elección de dos asociados que integren la Junta Electoral. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la C. D: Presidente, Vice-residente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes por el término de dos años. 5. Elección de dos Miembros Titulares y dos Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. La Secretaria.

3 días – 6171 – 18/4/2013 - s/c.

CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES SCHNEEBELI

VILLA RUMIPAL

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 2013, a las 10:30 hs., en nuestra Sede Social. Orden del Día: 1°) Lectura del acta de la asamblea anterior, 2°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la presente asamblea. 3°) Autorización para la venta de dos terrenos- destinados a la construcción del alambrado olímpico perimetral. La Secretaria.

3 días - 6233 - 18/4/2013 - $ 294.-

LORENZATI, RUETSCH y CIA. S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de Mayo del año 2013, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba; a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los Acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2012 y consideración de la gestión del Directorio. 3°) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) . EL DIRECTORIO NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fija para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto. El presidente.

5 días – 6046 – 19/4/2013 - $ 1981,00

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE LAS VARAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/04/2013 a las 20,30 hs. en sede administrativa de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de Las Varas. ORDENDEL DÍA 1.Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de la Memoria,' Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al 58° Ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares. c) Elección de 3 Consejeros Suplentes. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

3 días – 6150 – 18/4/2013 - $ 588.-

COMPLEJO DEPORTIVO TENIENTE ORIGONE JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29/04/2013, a las 21.00hs., en su sede social, ubicada en calle 9 de julio n° 1025, de la localidad de Justiniano Posse, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance, Estado de. Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 11° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. 3. Renovación de los 11 (once) miembros de la Comisión Directiva. 4. Renovación de los 3 (tres) miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Renovación de los 4 (cuatros) miembros de la Junta Electoral.- La Secretaria.

3 días – 6124 – 18/4/2013 - s/c.

FEDERACIÓN COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 10 de Mayo de 2013 a la hora 11:00 en la sede de FEDECOM sito en Catamarca 1230. Orden del Día: 1.- Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.- 2.- lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultado y el informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.- 3.- Elección de 10 (diez) entidades asociadas que conformarán el consejo general por el término de 2 (dos) años.- 4.- elección de la comisión revisora de cuentas: 2 (dos) miembros titulares y 1 (uno) suplente, por el término de 1 (un) año.- 5.- designación de 2 (dos) asambleístas para firmar con presidente y secretario el acta de asamblea.- 6.- explicaciones de los motivos por los que se realiza la asamblea general ordinaria fuera de término.- Nota: rogamos tener en cuenta el Art. 18 del Estatuto vigente. El Secretario.

3 días - 6235 - 18/4/2015 - $ 672.-

MESA FEDERAL DE ORGANIZACIONES DE JUBILADOS, PENSIONADOS, 3RA EDAD Y BIBLIOTECA POPULAR DE LA PCIA. DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la. Mesa Federal de Organizaciones de Jubilados y Pensionados "Telmo Torazza", de la Provincia de Córdoba, COMUNICA que el día 24 de Abril de 2013, a las 0.9,30 hs., en la Sede de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social, sito en calle Entre Ríos N° 362, 1° Piso, tendrá lugar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con el siguiente orden del día: 1°) Lectura del Acta Anterior. 2°) Elección de DOS(2) Asambleístas, para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con la Presidente y el Secretario. 3) Lectura de la memoria. 4) Presentación del balance general, de cuentas de gastos e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. El Secretario.

3 días - 6234 - 18/4/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO FORTIN SPORT CLUB

EL FORTIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 24 de Mayo de 2013 a las 16:00 hs. en nuestra Sede Social, para considerar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2) Motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera de término 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Junta

Fiscalizadora e informe del Auditor Externo por los ejercicios cerrados al 31 de Enero de 2012 y 31 de enero de 2013. 4)-Fijación del monto de la Cuota Social Art. 9 de la Ley 20321. 5)- Renovación de autoridades: Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes. Elección de la Junta Fiscalizadora: tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. El Secretario.

3 días - 6232 - 18/4/2013 - s/c

CLUB ATLÉTICO FLOR DE CEIBO

ONCATIVO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Abril a las 9,30 horas en su Sala Malvinas ubicada en calle Intendente Matta y Tomas Garzón de la ciudad de Oncativo. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de tres socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 3) Las causales por las cuales no se convoco a Asamblea Ordinaria en término. 4) Tratamiento de la cuota social. 5) Consideración de contratos celebrados con terceros, informe de juicios. 6) Consideración de Memoria y Balance e informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio finalizado al 31 de Enero de 2013. 7) Informe puesta en funcionamiento de ingreso centralizado. 8) Informe de Proyectos para el año 2013. 9) Constitución sub comisión de socios.10) Renovación parcial de miembros de Comisión Directiva para el cargo de vice-presidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2° y 4° vocales titulares, 2° vocal suplente por cumplimiento de mandato (Art. 45 Estatuto C.A.F.de C.); renovación completa del Órgano de Fiscalización por cumplimiento de mandato (Art. 70 Estatuto C.A.F.de C.). El Secretario.

3 días - 6227 - 18/4/2013 - $ 682,80

ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER-HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL (O.L.C.E.C. HERNANDO A.C.)

HERNANDO

CONVOCAMOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de abril del año dos mil trece, la que se realizará a las 20:30 horas en el local social sito en calle Nicaragua N° 150 de esta ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, yen la que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3°) Consideración del Balance General. Inventario Memoria, Cuadro General de Gastos y Recursos, Informe del Organo de Fiscalización Informe del auditor todo correspondiente al Ejercicio N° 08 Cerrado el 31.12.2012. 4°) Reunión de la Junta Electoral: a)Elección de 10(diez) Miembros titulares para la Comisión Directiva, en reemplazo de las señoras: que terminan sus mandatos, b) Elección de dos (2) Miembros Suplentes, en reemplazo de las señoras: que terminan sus mandatos; c)Elección de dos (2) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente, que terminan sus mandato; d)Elección de la Junta Electoral, de Tres (3) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente, reemplazo de los señores/as, respectivamente, que terminan sus mandatos. La Secretaria.

3 días – 6199 – 18/4/2013 - s/c.

ITHURBIDE S.A.

RIO PRIMERO

Se convoca a los accionistas de Ithurbide S.A. a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 07 de mayo de 2013, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Ruta Nacional n° 19 km. 283, de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal, 3) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de .Resultados y demás documentación anexa, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2012, 4) Distribución del resultado del ejercicio, 5) Consideración de las retribuciones de los Directores, aún superando los límites del Art 261 de la Ley 19550, si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2012,6) Consideración de la gestión de los Directores, 7) Elección de directores titulares y suplentes para un nuevo período de acuerdo a estatuto sacra!. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el art. 238 de la Ley 19.550. El Presidente.

5 días - 6226 - 22/4/2013 - $ 1.288.-

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Productora Rural El Mana S.A. para el día 20 de Mayo de 2013 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta. 2) Elección de directores por un nuevo período. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Consideración de los Honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2012. 5) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2012. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

5 días – 5996 – 19/4/2013 - $ 932.-

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Abril de 2013 a las 09:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11 :00 horas en sede social de Julio A. Roca N° 24 de Laboulaye (Cba), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234) Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.2) Distribución de resultados y Remuneración del Directorio. 3) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. 4) Designación de accionistas para firmar el acta.

5 días – 5598 – 18/4/2013 - $ 664.-

LA PRIMERA MARULL S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LA PRIMERA MARULL S.A. a la Asamblea Ordinaria para el Día para el Día 25 de Abril de 2.013 a las Veinte Horas, en primera convocatoria y a las Veintiuna Horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle San Martín N° 273 de la localidad de Marull, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550) Y sus modificaciones, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas, Anexos e Informes, todos correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/05/2012. 3) Causas por las cuales se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión. 5) Designación del nuevo Directorio por un periodo de Un (1) año. EL DIRECTORIO.

5 días – 5613 – 18/4/2013 -$ 1050.-

ASOCIACION CIVIL GIOVANI PIEMONTESI IN ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/04/2013 a las 16 horas en la sede de la Asociación. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012; 3)Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 4) Fijación de nuevo domicilio de la sede social;5)Designación de dos asambleístas para la firma del acta.-

3 días – 6165 – 18/4/2013 - $ 336.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. DE CORONEL MOLDES CBA.

Señores Asociados: dando cumplimiento con lo dispuesto en los art. 47 de la Ley 20.337 y 30 del Estatuto Social, se los convoca a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril del 2013 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos de Cooperativa, sito en San Martín 281 de esta localidad, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para que juntamente, con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Consideración de remuneración de integrantes del Consejo de Administración (Art. 67 Y 78 de la ley de cooperativas N° 20337 y del Art. N° 50 del estatuto de la Cooperativa. 4) Designación de tres asociados para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos. 5) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de Administración en reemplazo de los señores Ricardo Rubén DOMINGUEZ, Ignacio Javier JAYO y Adrian Javier DOMINGUEZ, por terminación de mandato. Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo de los señores Luís Hernán SALGADO, Dante Torcuato MINCHILLI y Néstor Hugo BERTOGLIO por terminación de mandato. El Secretario.

5 días - 5780 - 18/4/2013 - $ 1.400.-

FONDOS DE COMERCIO

Por Auto N° 691/12, en autos "Olmos, Pedro - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1654642136), Juzg. Civ.Com. 43ª Nom. Cba. se aprueba la adjudicación, a Roxana Elizabeth Olmos (DNI 16.292.877) del fondo de comercio conocido como "Pedro Olmos Lavaderos Industriales", sito en Pje. Osvaldo Magnasco 2052, domicilio fiscal Carlos Pellegrini 928, ambos B° San Vicente de la C. de Córdoba, que gira bajo CUIT 23-0647317-9. Oposiciones: Dr. Daniel A. Colque Rú. Av. Rafael Núñez 4620 (Paseo Lucerna), PB, local 24. C. de Córdoba, Tel. (0351) 155-331105. Lun. a Vie. 17.30 a 20.30 hs.

5 días – 5908 – 23/4/2013 - $ 581

Córdoba - Vendedor: Razón Social "FARMACIA BIANCIOTTO", de propiedad de PABLO ANDRES BIANCIOTTO, DNI 27.246.411 y NATALIA BEATRIZ COBA, DNI 25.791.619, domicilio 9 de Julio N° 1417, Dpto 2 Ciudad de Córdoba. Compradora: SILVIA ELENA PESCETTI DNI 14.293.245, domicilio Obispo Trejo N° 876 Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba - OBJETO: Transferencia de Fondo de Comercio de la Farmacia Bianciotto ubicada en Av. Castro Barros 423, Ciudad de Córdoba. Pasivo a cargo de los vendedores. Oposiciones: Estudio Jurídico; Dra. Nora Adriana Laburu, calle Deán Funes N° 2727 - B° Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba.-

5 días - 6448– 19/4/2013 - $ 420

Córdoba - Vendedora: "GESTAR SALUD SA", Pedro Vella 352 B° Colinas de Vélez Sarsfield - Córdoba-compradora: "ODOLUC Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Colón 737 piso 3° Departamento / Local 1 B° Centro – Córdoba - Negocio. "Centro Odontológico Dental Group" Domicilio, Colón 737 piso 3°. Departamento/Local 1 B° Centro. Cuentas a cobrar y pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones: Estudio Jurídico; Dr. Agustín Alba Moreyra, Abogado Mat 1-30552, San Martín 235 P°. 3° Of. 30-34.

5 días - 5825 – 18/4/2013 - $ 420